EL DÍA

••• JUAN IGNACIO ALEMANY

FUTURO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES



El presidente de la Aedaf desde enero asistió el jueves en Santa Cruz de Tenerife a unas jornadas sobre la nueva ley tributaria y el REF fiscal canario./ MARÍA PISACA

Álvaro Morales, S/C de Tenerife

Desde enero, presidirá la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) y advierte ya de que la nueva ley tributaria trata a todos como defraudadores, aparte de convertir en sancionable el fraude de ley, lo que, a su juicio, no se justifica. José Ignacio Alemany asistió el jueves a unas jornadas en Santa Cruz sobre estos cambios y compartió un rato con El Día.

¿Cómo afronta su nueva etapa?

Con mucha ilusión. Es una asociación de muchos años y está madura, pero, con la ayuda de las nuevas tecnologías, podemos acercarla más a la sociedad, comunicarnos y formar mejor.

¿Cree que fallan en la difusión?

No, pero acceder a los cambios de las nuevas tecnologías no es fácil, pues la sociedad es muy grande. Debemos aprovecharlas mejor, sobre todo en formación a distancia.

¿Cuántos integrantes tienen?

Supongo que quiere subirlos...

Sí, aunque cada vez es más dificil incorporar nuevos miembros.

Pero, ¿hubo picos más altos?

No, siempre hemos ido creciendo y aún podemos crecer más, sobre todo en sitios como Canarias.

¿Qué le parece la nueva ley tributaria aprobada hace poco?

Va unida a la modificación de hace 2 años. Son cambios puntuales para evitar el fraude fiscal. El problema es que se nos trata a todos por igual, como si fuéramos defraudadores, y eso lo negamos.

Al menos, potenciales...

Exacto. Se sancionará el fraude de ley, cuando, por historia, legis-

"La nueva ley tributaria nos trata como defraudadores"

lación y jurisprudencia, es algo no sancionable. Es un atentado.

Ponga ejemplos de esos fraudes.

Es complicado, al ser algo técnico impreciso, pero, al afrontar una operación, se puede hacer de varias maneras; un asesor dirá: si haces esto, habrá esta consecuencia fiscal y, si esto otro, esta, por la que se tributa menos. Si son casi iguales, Hacienda dirá que tributes por la que más se paga, pero, si son desiguales y dices que has optado, no es un fraude sino economía de opción no sancionable.

Aun así, mucha gente entiende que los asesores fiscales driblan siempre la ley para pagar menos...

De todo hay, como en otras pro-

fesiones. En la Aedaf intentamos que no sea así y siempre trato de convencer al ciudadano de que lo mejor es pagar los impuestos.

Ya, como que al asesor no le convienen los paraísos fiscales...

(Risas) Efectivamente...

Pero, ¿España tiene tanto fraude fiscal como aparenta?

Está extendido, por desgracia, que defraudar no es malo...

Sale barato...

"España es una entelequia fiscal que debería cambiarse ya"

Constitución y un acierto que Canarias se quede lo que recauda por IGIC, a

diferencia del IVA, que va en la Península en su totalidad a la caja del

diferencias como la insularidad que, aunque no era muy consciente de

periféricas. No obstante, tiene claro que España sufre desde hace mucho

Estado. Considera que es una medida justificada para compensar

ello, en el Archipiélago resulta doble entre las islas capitalinas y

un problema grave con las diferencias fiscales y, frente al discurso

independentista catalán, asegura que una de las comunidades más perjudicadas es Madrid, "que tiene una fiscalidad totalmente distinta. De

hecho, asegura que España "es una entelequia fiscal y eso hay que

han de ponerse de acuerdo todas las comunidades para que, por lo menos, la fiscalidad no difiera tanto como ahora. Los catalanes no tienen

razón desde el punto de vista económico, aunque recurren de forma

inteligente a los sentimientos y emociones".

reformarlo ya. Navarra y País Vasco tienen diferencias por cuestiones

históricas que vienen de lejos, pero es que el resto también. Hace dos

años, debieron aprovechar los cambios en la ley tributaria y hacerlo, pero

●●● A Alemany le parece bien que el REF pueda anclarse en la

Sí, y, encima, con toda la corrupción que estamos viendo...

Que no es solo de personas, sino corporativa, de partidos...

Pero en cada país cuecen habas... ¿Dónde estamos con el fraude respecto al resto de Occidente?

En la media.

¿Y en porcentaje del PIB?

Es que no se puede saber...

Ya, pero la economía sumergida
tampaco y se bacen cálculos: en

tampoco y se hacen cálculos: en Canarias se habla del 20 al 30%... La economía depende de la fac-

turación y el fraude, del impuesto. Si la tasa es del 20%, ronda el 3.

¿Y qué hacer para reducir eso? Educación.

¿Es cuestión de civismo?

Sí, de educación desde niños: habría que ir a los colegios a explicarlo, como la Policía con el tráfico.

¿Eso, que requiere años, no es ingenuo en el país de la pica-resca?

Vale, pero hay que hacerlo...

¿Hay parangón con Italia, que funciona pese a los políticos? ¿España funciona pese al fraude?

Somos parecidos y, de hecho, el fraude del IVA viene de Italia.

Aquí tenemos el IGIC, aunque también hay fraude...

Pues la técnica es igual. Italia lleva con IVA 30 años más y lo sabe todo. Existe mucho fraude cimentado en Europa. Se trata de educación y, mientras, ejemplaridad.

¿Y más inspectores y sanciones, sobre todo a los grandes...?

Sí, pero el sistema judicial español es muy garantista, lento...

Y protege al que más tiene, y más antes, con la ley de tasas...

Sí, al poder pagar mejores abogados, por eso se echó para atrás.

¿Se pagan muchos impuestos en España, con los tramos del IRPF y los indirectos, o se pagan mal?

Se pagan mal. Los empleados, pagan demasiados y los autónomos y profesionales cuentan con más oportunidades para reducirlos si no tienen conciencia cívica.



Se sancionará por fraude de ley, un atentado por historia, legislación y jurisprudencia"

El fraude fiscal se reducirá con ejemplaridad y educación desde que somos niños"

Mucho autónomo lo pasa fatal...

Puede, pero tienen más opciones. Navarra propone subir impuestos, lo que genera más fraude. Si de enero a septiembre trabajo para el Estado, eso no compensa...

¿No basta con más inspectores?

No estaría mal, pero, antes de la inspección, deben investigar bien. Además, y ya se ha hecho con los billetes de 500, avisar a la persona o empresa de que se tienen datos y que, o hacen algo, o se investiga...

Acciones preventivas disuasorias... Eso de "ojo, te vigilamos".

Exacto.

¿No hay impunidad con tanta excepción fiscal: ZEC, RIC; fueros, cupos...? ¿Eso no fomenta el *dribling* de los grandes al Estado?

Habría que diferenciar zonas de baja fiscalidad, como Dublín, Madeira o la RIC, que intentan sacar adelante economías deprimidas. Si exigen inversiones y empleo, son buenas, sobre todo por la lejanía, y no problemáticas por el fraude.

¿Y las Sicav?

Es más complejo, al tratarse de un instrumento de inversión que permite comprar y vender en bolsa sin tributar hasta que saques el dinero. El problema es que sirve de poco ponerle freno por la libertad de movimientos en la UE.

Cameron ya quiere otra cosa...

Pero ahora la hay y, en 5 minutos, te montan la Sicav en otro lado.

Pero ese es el problema de los movimientos financieros, y, si se ahonda, se llega casi al éter...

Ya, aun así diferenciaría a los asesores que aconsejan pagar.

Sin embargo, cae Lehman Brother, al que ni se tosía, ¿y quién castigó al fiscalizador y asesores?

Sí, pero es un problema de fiscalización del mercado.